

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.6.4.11. AUDIENCIAS PÚBLICAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027

CONVOCA PÚBLICAMENTE

A las entidades territoriales, a los representantes de los sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general de la jurisdicción del departamento Norte de Santander, y a los entes de control, a participar en la **AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL** de seguimiento de ejecución en la vigencia 2024, del PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, a desarrollarse de manera presencial en el salón múltiple de la sede principal, ubicada en la calle 13 # 3E-278 Barrio Caobos de San José Cúcuta, el **día 08 de abril de 2025** a partir de las 8:30 a.m.

Pueden intervenir en la Audiencia Pública todos los ciudadanos interesados que se inscriban a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/T5bRwaK9G6ZsKP8A6> y/o de manera presencial, en horario laboral, en las oficinas de la Secretaría General de Corponor, ubicada en la sede principal de la ciudad de Cúcuta o en las Direcciones Territoriales de Ocaña, Barrio La Feria Calle 9 # 39-56 Centro de Acopio; Dirección Territorial de Pamplona, Carrera 8 # 5-81 y en la Dirección Territorial de Tibú, Barrio Santander, parte baja Sector La 1; o en las Alcaldías y Personerías de los Municipios de Norte de Santander, hasta el **día 31 de marzo de 2025**; la intervención de cada participante será de manera presencial por un tiempo no mayor a tres minutos, en el marco de la Audiencia y el reglamento que se defina para tal fin.



Escanee el código QR para inscribirse e intervenir en la Audiencia

A partir del **18 de marzo** del año en curso, se tendrá a disposición y para consulta de los interesados, el documento **INFORME DE GESTIÓN 2024**, previo a la Audiencia Pública. El mismo documento estará a disposición en la Secretaría General de Corponor, en las sedes de las Direcciones Territoriales de Ocaña, Pamplona y Tibú, en las Alcaldías y Personerías de la jurisdicción de la Corporación y en la página web: www.corponor.gov.co.

Finalmente, la Audiencia Pública será transmitida vía streaming (transmisión en vivo), a través de la página web: www.corponor.gov.co y por la red social Facebook: Corponor Norte de Santander. Dado en San José de Cúcuta, a los 07 días del mes de marzo de 2025.



RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
Director General